Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-642

SALTA, 9 de junio de 2011

EXPEDIENTE Nº 20.196/2011

VISTO:

La Resolución Nº 172 -SRT-2011, (fs. 27), relacionada a la rectificación del nombre y apellido en toda su documentación, en Actas de Exámenes y en Actas de Promoción del alumno LAZARTE, NERI MATILDO - L.U.Nº 6684 – de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución Nº 172-SRT-2011 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos, de acuerdo a lo indicado a fs. 27, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING.ACR.NELIDA A.BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC.ADRIANA E.ORTIN VUJOVICH

DECANA ACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-642-2011